



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **veinticinco de mayo de dos mil veintiuno**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

### **“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA**

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que **se celebrará de forma parcialmente TELEMÁTICA**, a las **NUEVE HORAS** del día **VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (VIERNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1.-Aprobación del acta de la última sesión.

2.-Dación de cuenta del Informe Trimestral de la Intervención, nº 9/2021, de seguimiento del Plan de Ajuste, primer trimestre del 2021.

#### **DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE FAMILIA, MAYORES E IGUALDAD**

3.-Reglamento Regulador del Servicio de Estancias Diurnas para personas mayores. Aprobación inicial

#### **DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR**

4.-Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial.

5.-Propuesta del Servicio de Contratación sobre modificación del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de León en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2020 (Punto 12º del Orden del Día) sobre revocación de las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por acuerdo plenario de fecha 24 de julio de 2019: Adopción de acuerdo, en su caso.

**6.-** Autorización de la cesión del derecho de uso de las Plazas con los números 351 y 501 del Aparcamiento Subterráneo para vehículos automóviles en la Avda. de Ordoño II de la Ciudad de León. Adopción de acuerdo.

**7.-** Expediente de aprobación de diversos documentos (Plan de Emergencia y Evacuación, Reglamento de Régimen Interno, Memoria Anual del Ejercicio 2020, Calendario y Horario de la instalación, Tarifas a aplicar durante el año 2021 y determinación de la fecha de inicio de la concesión) relativos a la ejecución del contrato de "Concesión de la Explotación del Campo de Golf" adjudicado a la entidad mercantil LUENGO MANJÓN, S.L.U.: Adopción de acuerdos.

**8.-** Inicio del Expediente de recuperación posesoria de los Juegos Infantiles de titularidad municipal que fueron instalados, en su día, en la Zona de Juegos Infantiles ubicada en la Calle de Juan Nuevo (Armunia), números 1, 3 y 5: Adopción de acuerdo.

**9.-** Propuesta de delimitación de los Barrios y Zonas de la Ciudad de León. Aprobación inicial.

## **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

**10.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Unión del Pueblo Leonés, para afrontar la cobertura de los puestos estructurales suprimidos en las unidades de reparto de la empresa SAE Correos y Telégrafos de León con el fin de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.

**11.-** Moción conjunta que presentan los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, para instar al Gobierno de España a no poner en marcha los peajes en las autovías y autopistas españolas incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que afectaría y gravaría directamente las comunicaciones en y de la Ciudad de León.

**12.-** Moción conjunta que presentan los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, para instar al Gobierno de España a ingresar en las arcas municipales de León la cuantía correspondiente del total de 750 millones de euros que adeuda a las Entidades Locales en concepto de entregas a cuenta del IVA del año 2017.

**13.-** Moción conjunta que presentan los Grupos Municipales Socialista y Podemos-Equo, para que la Administración Autonómica instaure unidades para el COVID persistente en todas las provincias.

14.- Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas.

15.-Ruegos y preguntas.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

***(Se comunicará a su dirección de e-mail, el enlace para la conexión por videoconferencia).***

(Fdo. Digitalmente)  
LA SECRETARIA